



PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 004-2026
06 de marzo de 2026

1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación		
3. OBJETO A CONTRATAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON UN PROCESO CONTRACTUAL SUPERIOR A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC			
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)			
Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
8000000	80120000	80121700	Servicios de responsabilidad civil
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIIU 6910.			
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U. MEDIDA	CANT
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON UN PROCESO CONTRACTUAL SUPERIOR A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, conforme al siguiente alcance: Etapas Precontractual: Elaboración y/o ajuste de los estudios previos, la elaboración y/o revisión de los pliegos de condiciones (lícitos y ajustados a derecho) y asesoría en la modalidad de selección y demás aspectos jurídicos necesarios para la adecuada apertura del proceso. Etapas Contractual (Selección): Respuesta a observaciones, análisis de las ofertas de competidores, evaluación jurídica de propuestas, adjudicación y formalización del contrato.	Unidad	1
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800.000), incluido impuestos de ley.		
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 006 del 06 de marzo de 2026 por valor UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.800.000)			



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

**PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 004-2026**

06 de marzo de 2026

8. PLAZO	Cuarenta (40) días o a la fecha del acto administrativo de la adjudicación del proceso de selección
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% del valor del contrato con el acto administrativo de la adjudicación del proceso de selección, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Megacolegio El Progreso, municipio de Yopal, Casanare
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com .
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes: ✓ Carta de presentación de la propuesta ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIU 6910. ✓ Fotocopia de la cedula ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017. ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia. ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes. ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. ✓ Certificado REDAM	
REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO	



PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 004-2026
06 de marzo de 2026

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** La Institución Educativa requiere una persona con formación y/o experiencia relacionada.

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Abogado, con especialización en derecho público o en derecho administrativo o en contratación pública.
2. EXPERIENCIA	Tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. (según corresponda) en asesorías jurídicas en procesos contractuales con entidades públicas.
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado. Documentos que acrediten experiencia y/o formación profesional Copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional (según corresponda).

EXPERIENCIA MÍNIMA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica conforme al objeto del contrato y al alcance establecido.
- 2) Estructurar jurídicamente el proceso contractual, elaborando y/o ajustando los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios del proceso.
- 3) Apoyar la atención y respuesta a observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de selección.
- 4) Realizar el análisis y evaluación jurídica de las propuestas presentadas por los proponentes.
- 5) Brindar acompañamiento jurídico necesario para la adjudicación y formalización del contrato derivado del proceso de selección.



PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 004-2026
06 de marzo de 2026

- 6) Informar oportunamente a la Institución sobre cualquier situación que pueda afectar la adecuada ejecución del objeto contractual.
- 7) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Realizar la supervisión y seguimiento de las labores desarrolladas por el contratista.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.

14. GARANTIAS

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso determinó un riesgo bajo asociado al objeto contractual, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los servicios contratados, considera no exigir garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	06 de marzo de 2026 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	11 de marzo de 2026, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	12 de marzo de 2026 desde las 07:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	12 de marzo de 2026	página web http://www.megacolegio.edu.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.



PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 004-2026

06 de marzo de 2026

2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los validará como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


GLORIA AÍDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora